

Ban

En J. Acabo de regresar de mi excursión a Ombria

Residencia de las Hnas. p. asistir a los exámenes de la clase elemental y párvulos q. tienen allí, y de paso vi ayer en Roda al nuestro P. fundador D. Enrique de Ossó Pbro. y por él, y más sobre todo por los documentos q. he visto o sea toda la correspondencia q. ha mediado ^{entre él y} con el Sr. Cura de Almunia de acuerdo con el fundador o donante de la cantidad ofrecida p. la dotación de las Hnas. Profesoras del Colegio desde el 18 de noviembre de 1882 hasta la fecha de la instalación de las Hnas.



Resulta evidente
 1º Que el fundador o donante de acuerdo con el Sr. Cura de la Almunia desde el primer día q. trataron y convinieron las bases esenciales de la fundación con nuestro Padre siempre han tenido la misma idea de dar la cantidad ofrecida a la Compañía de Santa Teresa para que enseñaran gratis a los pobres párvulos y clase elemental.

2º Que en los 8 meses q. han mediado de correspondencia jamás se nombran patronos ni que se haya de consultar con otros que con los Prelados ¿...? Y no habiendo merecido contestación creyeron que la habían dejado.

3º Que al exigir una garantía al entregar la cantidad nuestro Padre les dijo: estamos conformes en dar garantías, ya sea firmando escritura pública

4º Que en 11 de junio nos escribía el Sr. Cura: vengan, ya está convenido, enterado el Sr. Cardenal de la fundación, y por esto

5º Que a pesar de haber escrito nuestro Padre rogó al Sr. Cura que si no estaba el Sr. Aranda en Zaragoza el 25 procurase estar él p. presentarnos al Sr. Cardenal; y ~~que~~ al llegar ya sospechamos algo, pues no encontramos en Zaragoza al Sr. Cura ni al Sr. Aranda; y por eso al decirnos el Sr. Cura: Nada sabía, es la primera noticia nos quedamos asombrados y dijimos: nos han engañado.

Ecmo. Sr³.: acabo de regresar de mi excursión a Rubí residencia de las Hnas. para asistir a los exámenes de clase elemental y párvulos que tienen allí, y de paso vi ayer en Roda a nuestro P. Fundador D. Enrique de Ossó, Pbro. y por él, y más sobre todo por los documentos que he visto, o sea toda la correspondencia que ha mediado entre él y el Sr. Cura de Almunia de acuerdo con el fundador o donante de la cantidad ofrecida para la dotación de las Hnas. Profesoras del Colegio desde el 18 de noviembre de 1882 hasta la fecha de la instalación de las Hnas.

- Resulta evidente
- 1º Que el Fundador o donante de acuerdo con el Sr. Cura de la Almunia desde el primer día que trataron y convinieron las bases esenciales de la fundación con nuestro Padre siempre han tenido la misma idea de dar la cantidad ofrecida a la Compañía de Santa Teresa para que enseñaran gratis a los pobres párvulos y clase elemental.
 - 2º Que en los 8 meses que han mediado de correspondencia jamás⁴ se nombran patronos ni que se haya de consultar con otros que con los Prelados ¿...? Y no habiendo merecido contestación creyeron que la habían dejado.
 - 3º Que al exigir una garantía al entregar la cantidad nuestro Padre les dijo: estamos conformes en dar garantías, ya sea firmando escritura pública.
 - 4º Que el 11 de junio nos escribía el Sr. Cura: vengan, ya está convenido, enterado el Sr. Cardenal de la fundación, y por esto
 - 5º Que a pesar de haber escrito nuestro Padre rogó al Sr. Cura que si no estaba el Sr. Aranda en Zaragoza el 25 procurase estar él para presentarnos al Sr. Cardenal; y que al llegar ya sospechamos algo pues no encontramos en Zaragoza ni al Cura ni al Sr. Aranda; y por eso al decirnos V. E.: Nada sabía, es la primera noticia, nos quedamos asombrados y dijimos: nos han engañado.

Por indicación y ruego del Sr. Canónigo Aranda y Sr. D. Mariano
 García cura Arcipreste de la Almunia, fui en 17 de noviembre de 1882 a la Almunia
 a ver las bases ^{de una fundación de un colegio f. H. de la Al.}
 El fundador y Sr. cura presentaron las ^{bases} adjuntas, y firmamos con el Sr. cura autorizado
 por el fundador a la sazón enfermo, quedándonos un ejemplar cada uno.
 Dada cuenta de dichas bases ~~de dicha fundación~~ a mi Sr. Obispo de Tortosa, Prelado de la Al. y
 Superioridad de la misma, las aprobaron, lo que comunicué al fundador o donante
 quedando cerrado el contrato o convenio firmado entre ~~ellos~~ ^{ellos}, pues yo había exigido
 Instando luego para que fuesen las Hnas., les dije que Superioridad no ir a ninguna fundación si no ^{entregaban} cumplían antes lo convenido, por lo
 convenido, por lo que después de instaladas las Hnas., no se llevaba prisa en hacerlo.
 Con esto opinó el Sr. cura de acuerdo con el donante entregar
 parte de la cantidad, y firmar pagaré de la entrega restante, dentro
 de dos meses. En este tiempo la enfermedad del donante retrasó la entrega,
 y tuve que ausentarme a ver las condiciones de otra fundación en Orán, África,
 y a mi regreso, 1º de junio de este año, hallé dos cartas del Sr. cura en las que me instaba
 de acuerdo con el donante o fundador a que fuese yo o la Superioridad
 General para recibir cuatro mil duros a cuenta, ir

En este supuesto fue la Superioridad General y recibió dicha
 cantidad el 4 de junio, extendiendo recibo el Sr. cura, que firmó
 la Superioridad General conforme a las bases convenidas, y esto a
 pesar de que su sobrino Sr. Aranda le había escrito que no
 entregase ninguna cantidad.

En 11 de junio me escribía el Sr. cura otra vez: vengan las
 Hnas. a lo menos las que se han de encargar del Hospital, pues
 ya tienen asegurada en pensión en los cuatro recibidos y
 me añadía: ya está enterado de esta fundación el Sr. Cardenal
 por Aranda según me ha ^{este} dicho en la estación de Ricla a su
 paso al irse a Alhama⁵

Por indicación y ruego del Sr. Canónigo Aranda y su tío D.
 Mariano García, Cura Arcipreste de la Almunia, fui en 17 de
 noviembre de 1882 a la Almunia para ver si nos convenían las
 bases adjuntas de una fundación de un colegio para Hnas. de la
 Compañía. El fundador o donante y Sr. Cura presentaron las
 adjuntas bases, que firmamos con el Sr. Cura autorizado por el
 fundador, a la sazón enfermo, quedándonos un ejemplar cada
 uno.

Enseñadas Dada cuenta de dichas bases a mi Sr. Obispo de
 Tortosa, Prelado de la Compañía, y Superioridad de la misma,
 las aprobaron, lo que comunicué al fundador o donante,
 quedando cerrado el contrato o convenio firmado en 18 de
 noviembre, pues yo había exigido.

Instando luego para que fuesen las Hnas., les dije que
 habíamos convenido por la Superioridad no ir a ninguna
 fundación si no ~~entregaban~~ cumplían antes lo convenido, porque
 después de instaladas las Hnas., no se llevaba prisa en hacerlo.
 Por esto ofreció el Sr. Cura, de acuerdo con el donante, entregar
 parte de la cantidad, y firmar pagaré de la entrega restante,
 dentro de dos meses.

En este tiempo la enfermedad del donante retrasó la
 entrega, y tuve que ausentarme a ver las condiciones de otra
 fundación en Orán, África, y a mi regreso, 1º de junio de este
 año, hallé dos cartas del Sr. Cura en las que me instaba de
 acuerdo con el donante o fundador a que fuese yo o la Superioridad
 General para recibir cuatro mil duros a cuenta, ir

En este supuesto fue la Superioridad General y recibió dicha
 cantidad el 4 de junio, extendiendo recibo el Sr. cura, que firmó
 la Superioridad General conforme a las bases convenidas, y esto a
 pesar de que su sobrino Sr. Aranda le había escrito que no
 entregase ninguna cantidad.

En 11 de junio me escribía el Sr. cura otra vez: vengan las
 Hnas., a lo menos las que se han de encargar del Hospital,
 pues ya tienen asegurada la pensión en los cuatro recibidos y
 me añadía: ya está enterado de esta fundación el Sr. Cardenal
 por Aranda, según me ha éste dicho en la estación de Ricla a su
 paso al irse a Alhama⁵

¹ El 22/7/83 escribe desde Roda EO a H. Saturnina: *“creo debes tú escribir diciéndole que acabas de llegar de Rubí, donde has debido ir a tu llegada de ésa para presidir los exámenes, etc. y que ayer, de paso, me viste en Roda, donde estoy ahora y que has podido ver todas las cartas (pues están en la que te di dirigida al Sr. Aranda) ...”* (AGSTJ Vol.1 Pág.175)

² En Vol.23, páginas 88 y 89 hay lo que parecen dos borradores de letra de Enrique de Ossó, sobre el mismo tema. Están las páginas cruzadas, como se indica en las referencias de ambos. El comienzo corresponde a CCS Ref.173, Vol.23, pág.89. Borrador que EO prepara para la H. Saturnina.

³ Cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza. Destinatario del borrador.

⁴ Entre líneas añade EO en este párrafo: *“se ha hecho alusión a otras personas; sólo se decía al tratar garantías la cantidad que se consultase con el Sr. Aranda, como lo hizo nuestro Padre fundador, y no habiendo merecido contestación, creyeron que lo había dejado”*